



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, diciembre de 2025

Señor (a)

**LINA MARIA SOLANO LOZANO**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7489139**

Dinamizador proceso ECCL

Centro Agroindustrial del Meta

Villavicencio

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

**Referencia:** No (7489139) del año (2025)

Mónica Liseth Silva Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía No. No. 1.013.610.276 de Bogotá D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, en Evaluación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** *Se fija como valor total para el contrato la suma de **CINCUENTA MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$50'336.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: (1) un pago por 12 días del mes de febrero por valor de **(\$1'936.000) MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE** y (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4'840.000)** cada uno.*

**Plazo:** Será hasta el (30) de (diciembre) de 2025.

**OBJETO:** (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

*Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las*



*áreas de Producción Pecuaria, Procesamiento de Alimentos, Avícola, Acuícola y Transporte, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.*

**Obligaciones Específicas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| No | Obligaciones   | Acciones realizadas  | Evidencias   |
|----|--|--|--|
| 1  | Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA | <p>Hasta la fecha del presente informe, se han cumplido con las labores pertinente al proceso de certificación por competencias laborales, llevando a cabo 24 proyectos, con un total de 303 candidatos certificados en normas como administración de medicamentos, ordeñar animales, manejar colmena, administrar información agropecuaria, faenado de animales, sacrificar aves, disponer canales de aves, desinfectar instalaciones avícolas, montar equino, transportar animales en pie, higienizar planta de alimentos, y recepcionar especie animal, como proyectos campeSENA, FEDEGAN, y empresas como AVIMA Y La Fazenda.</p> <p>Para realizar estas certificaciones, se realizaron las metodologías y lineamientos de acuerdo con el proceso, iniciando con las reuniones de sensibilización e inducción, recolección de documentos, inscripción, y proceso de evaluación.</p> <p>Por lo anterior, el contratista esta obligación la ha cumplido al 100%.</p> | Anexo 1. Tabla de resumen de proyectos ejecutados en el periodo contractual. |
| 2  | Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL   | En el periodo del presente informe, se llevó a cabo a la reunión de equipo ECCL en las instalaciones de la sede el Hachón, con el fin de coordinar, explicar, y organizar el archivo para gestión documental de cada uno de los proyectos realizados por los evaluadores y sus respectivas áreas, con el fin de verificar las hojas control, la organización de las carpetas, y el cargue de información en la plataforma.   | Anexo 2. Pantallazo de organización de archivo para Gestión documental.      |



|    |   |  |   |
|----|---|--|---|
|    |   | <p>En este caso el apoyo administrativo Leidy Gutiérrez, explica la hoja control, el orden, como debe ir numerados los archivos, y el orden en cada uno, de acuerdo con gestión documental, y que estas serán revisadas por la dinamizadora Lina Solano, para la cuenta final, ya que esto debe estar al día.</p>  |   |
| 3  | <p>Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.</p> | <p>De acuerdo a las actividades del contrato, se indica que durante el periodo contractual, se realizó la entrega del total de ítems de las baterías 270601017 - <i>Preparar sitio de cultivo según buenas prácticas de producción acuícola</i> y 270501121 - <i>Cosechar productos de las colonias de meliponinos según parámetros técnicos y normativa ambiental</i>, estas fueron aprobadas y enviadas al DG, de acuerdo a información del dinamizador Edgar Duran, a través del correo del día 16 noviembre.</p> <p>También se cumplió con la actividad de apoyo en verificación técnica de la norma 270502039 - <i>Seleccionar huevos según parámetros técnicos y normativa</i>, en donde se revisó la pertinencia técnica de los ítems construidos.</p> <p>Por lo tanto, se indica que la evaluadora cumplió a la fecha está obligación al 100%.</p> | <p>Anexo 3. Pantallazo de estado de baterías en plataforma de evaluadora.</p> |
| 4. | <p>Contribuir al cumplimiento de la meta de los</p>   | <p>Hasta la fecha del presente informe, se han realizado actividades de certificación a candidatos durante el periodo contractual, con</p>   |   |



|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
|   | <p>indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación. realizando como mínimo 27 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.</p>   | <p>el resultado de 303 personas evaluadas y certificadas, con la inscripción de 341 personas, y 38 retiros incluidas las deserciones realizadas.</p> <p>Las normas en las cuales se realizaron las certificaciones fueron: administración de medicamentos, ordeñar animales, manejar colmena, administrar información agropecuaria, faenado de animales, sacrificar aves, disponer canales de aves, desinfectar instalaciones avícolas, montar equino, transportar animales en pie, higienizar planta de alimentos, y recepcionar especie animal, como proyectos campeSENA, FEDEGAN, y empresas como AVIMA Y La Fazenda.</p> <p>Por lo anterior, la contratista cumplió al 100% las metas en cuanto a evaluaciones, durante el proceso contractual, superando la meta en 19.5 personas evaluadas y certificadas, de acuerdo con las metas del contrato.</p> | <p>Anexo 1. Tabla de resumen de proyectos ejecutados en el periodo contractual.</p> |
| 5 | <p>Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.</p> | <p>Hasta la fecha del presente informe, y durante la vigencia del contrato no se requirieron revisiones técnicas.</p>   | <p>No se requirieron evidencias sobre participación de mesas técnicas.</p>          |
| 6 | <p>Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al</p>  | <p>Durante todo el periodo contractual, se llevó a cabo la contribución en la elaboración de informes, reportes, durante el desarrollo de las evaluaciones para la certificación por</p>  |   |



|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|   | <p>desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales.</p>   | <p>competencias laborales, de los candidatos inscritos en el proceso.</p> <p>Previo a la inscripción, se realizaba la verificación de los documentos de cada uno de los candidatos, así como el cumplimiento de los términos y condiciones y certificado laboral; posteriormente se verificaron las inscripciones en la plataforma, y en algunos la actualización de datos, para la asociación de grupo a norma y proyecto.</p> <p>Además de esto, se emitía reportes de personas certificadas, retiradas, o casos de éxito en cada uno de los proyectos ejecutados, una vez se obtuvieran los procesos de verificación con sus respectivas actas.</p> <p>Finalmente, para este periodo se culminó con la organización de archivo de cada uno de los proyectos, de manera digital, de acuerdo con gestión documental, teniendo la información, documentos, y archivos relacionados, en cada una de las carpetas por proyecto y norma de los diferentes grupos.</p> | <p>Anexo 2. Pantallazo de organización de archivo para Gestión documental.</p>                              |
| 7 | <p>Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.</p> | <p>Durante todo el periodo de contrato, una vez realizadas las pruebas de conocimiento, desempeño y producto de los grupos inscritos, se realizaba la entrega de resultados a través del correo, WhatsApp y plataforma DSFNT, dentro de los primeros 3 días.</p> <p>Cuando los procesos se realizaban por empresas, se emitía un correo con copia a los candidatos, con el Excel e imágenes de envío de resultados, y en caso de solicitar información adicional como retiros voluntarios, se emitía comunicado para que aquellos candidatos que no realizaron pruebas lograran emitir el retiro voluntario, aquellos que no se le informaba de la aplicación de la novedad de deserción. A los candidatos se les informaba por correo electrónico, con envío de tabla Excel y a través de los apoyos por parte de las empresas.</p>   | <p>Anexo 4. Pantallazos de envíos de resultados a candidatos y empresas durante el periodo contractual.</p> |



|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| 8 | <p>Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario</p> | <p>Durante el periodo contractual se realizó el apoyo en el registro y la validación de la información pertinente en la plataforma DSFNT, donde se realizaba la verificación e inscripción de candidatos, y validación de los datos una vez iniciado el proceso, en el periodo de evaluación.</p> <p>Además, a medida que se enviaban los candidatos a verificación los proyectos, se cargaban los expedientes en la plataforma DRIVE, para su revisión, y posteriormente pasaban a archivo para revisión de gestión documental, donde se encuentran los documentos de los candidatos, y en la organización del archivo correspondiente 2025 según la tabla de retención documental, del total hasta la fecha de 24 proyectos ya verificados y cerrados.</p>   | <p>Anexo 2. Pantallazo de organización de archivo proyectos producción Pecuaria.</p> <p>Enlace de organización de archivo:</p> <p><a href="#">MONICA SILVA</a></p> |
| 9 | <p>Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.</p>  | <p>Para el presente informe se tiene el cierre de los grupos de administración de medicamentos y faenado de animales, con actas de cierre de verificación del día 28 de noviembre, con los dos grupos conformes, y un total de 17 personas evaluadas.</p> <p>De acuerdo con esto, se tiene el informe de debilidades y fortalezas de los grupos, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Administrar medicamentos grupo 4:</b> Inscritos 17, avanzado (5), básico (1), intermedio (11), deserción (0), retiro voluntario (0).</li> <li>- <b>Faenado de animales grupo 1:</b> Inscritos 10 avanzado (1), básico (2), intermedio (3), deserción (0), retiro voluntario (0).</li> </ul> <p>Como debilidades se identificó en las pruebas de conocimiento las respuestas negativas del grupo de <b>administración de medicamentos:</b></p> | <p>Anexo 5. Informe cualitativo de fortalezas y debilidades de grupos administración de medicamentos, y faenar especie animal.</p>                                 |



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>- a - Medicamentos y biológicos: conceptos, características, clasificación, precauciones en la preparación, procedimiento de dilución, riesgos en la manipulación, vías de administración, vigencia, indicaciones, contraindicaciones, efectos adversos, tiempo de retiro y buenas prácticas de uso, esquema de vacunación oficial en especie animal.</li><li>- b - Elementos de administración: tipos, técnicas de manejo y desinfección, características.</li><li>- c - Sistema de unidades: concepto de peso y volumen, técnicas de medición, factores y tablas de conversión de unidades.</li></ul> <p>En el grupo de <b>Faenado de animales</b>, las principales debilidades fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- a - Canal: concepto, tipos, técnicas de manejo, técnicas de clasificación, técnicas de colgado, técnicas de pesaje, tipos de báscula, técnicas de limpieza.</li><li>- d - Normativa sanitaria: concepto, prácticas higiénicas y medidas de protección, procedimientos, parámetros técnicos, protocolos de salubridad</li></ul> <p>Como fortalezas se encontró que el grupo en desempeño realiza las actividades de manera correcta demostrando su experiencia en la realización de labores en los ciclos de producción.</p> <p>Para efectos de más información de esta obligación, se anexa el informe cualitativo de fortalezas y debilidades de cada grupo.</p> <p>Durante el periodo contractual, se realizaron para cada uno de los grupos los informes cualitativos de fortalezas y debilidades, adjuntos a cada informe mensual.</p> |  |
|--|--|--|--|



|    |   |   |   |
|----|---|---|---|
|    |   | Por lo tanto, la evaluadora cumplió al 100% esta obligación del contrato.   |   |
| 10 | Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL | <p>En el presente periodo se informa, que durante el desarrollo del contrato se reportó en cada uno de los informes los casos de éxito con sus respectivas imágenes de los candidatos, y la situación por la cual eran catalogados y reportados en este, teniendo candidatos como desplazados por la violencia, mujeres cabeza de familia, víctimas de conflicto armado, campesinos con difícil acceso a internet, y afrocolombianos.</p> <p>En este reporte mensual de casos, se relacionaban candidatos con el proyecto, la norma en la cual estaban inscritos, nombre, situación que lo catalogaba como caso de éxito y una imagen del candidato realizando la actividad en la cual se certifica, o en su defecto la imagen de pulgar arriba cuando se hacía evaluación de manera virtual.</p> <p>Por lo tanto, la evaluadora cumplió con esta obligación al 100%.</p> | Anexo 6. Pantallazo de ejemplos de caso de éxito en algunos informes. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 1.   | NA                      | NA                      | NA                              | NA                            |



**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 92060970 de noviembre y N°92061291 de diciembre de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

**Firma**

**MÓNICA LISETH SILVA QUINTERO**  
**Contratista**  
**C.C. No. 1.013.610.276**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**LINA MARIA SOLANO LOZANO**  
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7489139 de 2025



## ANEXOS

### ANEXO 1. TABLA RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO CONTRACTUAL.

| ITEM | N. PROYECTO/ESTRATEGIA      | AREA                | NORMA  | N. CERTIFICADOS | ESTADO EN APLICATIVO |
|------|-----------------------------|---------------------|--|-----------------|----------------------|
| 1    | NACIONAL 11-P350 - GRUPO 1  | PRODUCCIÓN PECUARIA | 270501082 - Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica | 28              | CERRADO              |
| 2    | NACIONAL 11-P350 - GRUPO 2  | PRODUCCIÓN PECUARIA | 270501082 - Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica | 30              | CERRADO              |
| 3    | NACIONAL 11-P350 - GRUPO 3  | PRODUCCIÓN PECUARIA | 270501082 - Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica | 16              | CERRADO              |
| 4    | NACIONAL 11-P350 - GRUPO 4  | PRODUCCIÓN PECUARIA | 270501082 - Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica | 16              | CERRADO              |
| 5    | NACIONAL 11-P350 - GRUPO 5  | PRODUCCIÓN PECUARIA | 270501082 - Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica | 2               | CERRADO              |
| 6    | NACIONAL 11-P350 - GRUPO 6  | PRODUCCIÓN PECUARIA | 270501082 - Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica | 11              | CERRADO              |
| 7    | NACIONAL 6 - P2241- GRUPO 1 | AVICOLA             | 270502040 - Sacrificar aves según procedimiento técnico y normativa sanitaria              | 7               | CERRADO              |
| 8    | NACIONAL 6 - P2241- GRUPO 1 | AVICOLA             | 270502030 - Disponer canales de aves de acuerdo con requerimiento operativo y normativa.   | 13              | CERRADO              |



|    |  |                            |   |    |         |
|----|--|----------------------------|---|----|---------|
| 9  | NACIONAL 6 - P2241- GRUPO 1              | AVICOLA                    | 270502042 - Eviscerar aves de acuerdo con manual de operación y normativa sanitaria.  | 7  | CERRADO |
| 10 | CAMPESENA PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 1   | PRODUCCIÓN PECUARIA        | 270501082 - Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica  | 10 | CERRADO |
| 11 | CAMPESENA PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 2   | PRODUCCIÓN PECUARIA        | 270501082 - Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica  | 17 | CERRADO |
| 12 | CAMPESENA PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 1 - | PRODUCCIÓN PECUARIA        | 270501066 - Manejar colmena según criterios técnicos y normativa ambiental  | 3  | CERRADO |
| 13 | CAMPESENA PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 1 - | PRODUCCIÓN PECUARIA        | 270501115 - Ordeñar animales según manuales técnicos y normativa de bienestar animal  | 2  | CERRADO |
| 14 | CAMPESENA PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 1   | AVICOLA                    | 270502046A - Desinfectar instalaciones avícolas de acuerdo con técnicas y normativa de bioseguridad   | 10 | CERRADO |
| 15 | PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 1             | PRODUCCIÓN PECUARIA        | 270501109A - Montar equino según técnicas y normativa de bienestar animal / En trabajo  | 8  | CERRADO |
| 16 | PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 2             | PRODUCCIÓN PECUARIA        | 270501109A - Montar equino según técnicas y normativa de bienestar animal / En trabajo  | 2  | CERRADO |
| 17 | PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 1             | TRANSPORTE                 | 280601087 - Transportar animales en pie de acuerdo con manual y normativa técnica   | 15 | CERRADO |
| 18 | PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 2             | PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS | 290801092 - Higienizar planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria.   | 15 | CERRADO |
| 19 | PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 1             | PRODUCCIÓN PECUARIA        | 270501075 - Administrar información agropecuaria de acuerdo con los requerimientos de la organización, sector productivo y legislación vigente. | 1  | CERRADO |
| 20 | PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 3             | PRODUCCIÓN PECUARIA        | 270501082 - Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica  | 48 | CERRADO |
| 21 | PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 2             | PRODUCCIÓN PECUARIA        | 270501115 - Ordeñar animales según manuales técnicos y normativa de bienestar animal  | 5  | CERRADO |



|    |                                 |                        |  |           |         |
|----|---------------------------------|------------------------|--|-----------|---------|
| 22 | PN2-2025-50-9117-P29<br>GRUPO 1 | PRODUCCIÓN<br>PECUARIA | 270501106 - Recepcionar especie animal según manuales técnicos y normativa de bienestar    | <b>10</b> | CERRADO |
| 23 | PN2-2025-50-9117-P29<br>GRUPO 4 | PRODUCCIÓN<br>PECUARIA | 270501082 - Administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica | <b>17</b> | CERRADO |
| 24 | PN2-2025-50-9117-P29<br>GRUPO 1 | PRODUCCIÓN<br>PECUARIA | 270501112 - Faenar especie animal según procedimiento técnico y normativa sanitaria        | <b>10</b> | CERRADO |

303



## ANEXO 2. PANTALLAZO ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO PRODUCCIÓN PECUARIA

SENA4-my.sharepoint.com/personal/lmsolano\_sena\_edu\_co/\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmsolano\_sena\_edu\_co%2FDocuments%2FAÑO%2...

OneDrive

Crear o cargar

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Ordenar Detalles

Lina María Solano Lozano

Lina María Solano Lozano

Nuestros archivos

... > AÑO 2025 > ECCL CAM.2025 > ECCL CAM 2025 > GESTION DOCUMENTAL CAM > MONICA SILVA

| Nombre   | Modificado...  | Modificado...       | Tama  |
|--|----------------|---------------------|-------|
| NACIONAL 11-P350 - GRUPO 1 NORMA 270501082 - ok  | Hace 6 días    | Leidy Sorany Guitie | 107 e |
| NACIONAL 11-P350 - GRUPO 2 NORMA 270501082 - ok  | Hace 6 días    | Leidy Sorany Guitie | 62 e  |
| NACIONAL 11-P350 - GRUPO 3 NORMA 270501082 - ok  | 2 de diciembre | Leidy Sorany Guitie | 53 e  |
| NACIONAL 11-P350 - GRUPO 4 NORMA 270501082 - ok  | 2 de diciembre | Leidy Sorany Guitie | 39 e  |
| NACIONAL 11-P350 - GRUPO 5 NORMA 270501082 - ok  | 2 de diciembre | Leidy Sorany Guitie | 23 e  |
| NACIONAL 11-P350 - GRUPO 6 NORMA 270501082 - ok  | 2 de diciembre | Leidy Sorany Guitie | 59 e  |
| NACIONAL 2 - P29 - GRUPO 1 NORMA 270501109A - ok | Hace 6 días    | Leidy Sorany Guitie | 48 e  |

SENA4-my.sharepoint.com/personal/lmsolano\_sena\_edu\_co/\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmsolano\_sena\_edu\_co%2FDocuments%2FAÑO%2...

OneDrive

Crear o cargar

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Ordenar Detalles

Lina María Solano Lozano

Lina María Solano Lozano

Nuestros archivos

... > MONICA SILVA > NACIONAL 11-P350 - GRUPO 1 NORMA 270501082 - ok

| Nombre  | Modificado...   | Modificado...       | Tama  |
|---|-----------------|---------------------|-------|
| 000_HOJA_DE_CONTROL_NACIONAL_11-P350_GRUPO_1_NORMA_27050108.xlsx  | Hace 6 días     | Leidy Sorany Guitie | 42,81 |
| 001 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DINAMIZADOR..pdf                  | 27 de noviembre | Monica Liseth Silva | 135 K |
| 002 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EVALUADOR..pdf                    | 27 de noviembre | Monica Liseth Silva | 564 K |
| 003 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD APOYO ADMINISTRATIVO..pdf         | 27 de noviembre | Monica Liseth Silva | 136 K |
| 004 CERTIFICADO EVALUADORA MONICA SILVA.pdf                       | 27 de noviembre | Monica Liseth Silva | 142 K |
| 005 DECLARACIÓN JURAMENTADA EVALUADOR..pdf                        | 27 de noviembre | Monica Liseth Silva | 439 K |
| 006 CRONOGRAMA DEL PROYECTO 11-P350 - GRUPO 1 NORMA 27050108.xlsx | 27 de noviembre | Monica Liseth Silva | 5,561 |

## ANEXO 3. PANTALLAZO DE ESTADO DE BATERIAS CONSTRUIDAS EN PLATAFORMA



dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wpconstrucciondeproyectos

Resultados | Model... Global Greenhouse... Credyty | Los Libert... Inicio

Revisión Técnica  
Ajustes Matrices  
CCCL  
BNI  
Manuales

Config. tabla

| Id Proyecto              | Código EPDL / NSCL   | Versión EPDL / NSCL | Título Norma | Centro Formación   | Regional                              | Estado Proyecto | BNI     | Indicador de Atención Proyecto Específico | Aplic |
|--------------------------|----------------------|---------------------|--------------|--|---------------------------------------|-----------------|---------|---|-------|
| <input type="checkbox"/> | <a href="#">9062</a> | 270502039           | 2            | <a href="#">Seleccionar huevos según parámetros técnicos y normativa</a>   | 9117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META | META            | Cerrado | No  | Si    |
| <input type="checkbox"/> | <a href="#">7949</a> | 270601017           | 2            | <a href="#">Preparar sitio de cultivo según buenas prácticas de producción acuícola</a>                            | 9117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META | META            | Cerrado | No  | Si    |
| <input type="checkbox"/> | <a href="#">7948</a> | 270501121           | 1            | <a href="#">Cosechar productos de las colonias de melliponinos según parámetros técnicos y normativa ambiental</a> | 9117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META | META            | Cerrado | No  | Si    |

#### ANEXO 4. PANTALLAZO DE EJEMPLOS DE ENVIO DE RESULTADOS A CANDIDATOS

RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Pública Resumir

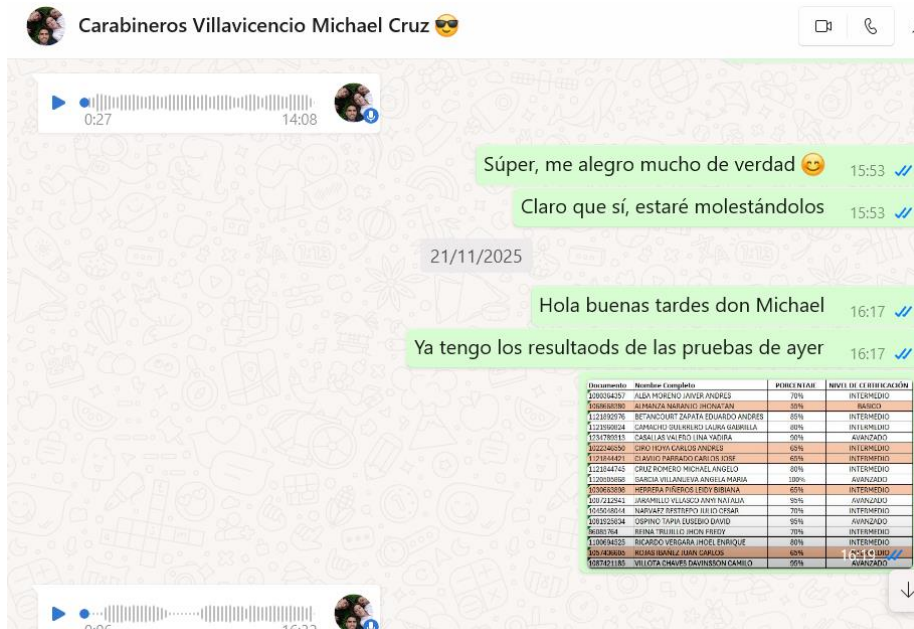
Buen día

La presente es con el fin de compartir los resultados de las pruebas de conocimiento de la norma administración de medicamentos, llevada a cabo el día 20 de noviembre.

Cualquier duda estaré atenta.

cordialmente

| Documento  | Nombre Completo                  | PORCENTAJE | NIVEL DE CERTIFICACIÓN |
|------------|----------------------------------|------------|------------------------|
| 1080364357 | ALBA MORENO JAIVER ANDRES        | 70%        | INTERMEDIO             |
| 1068668380 | ALMANZA NARANJO JHONATAN         | 55%        | BASICO                 |
| 1121892976 | BETANCOURT ZAPATA EDUARDO ANDRES | 85%        | INTERMEDIO             |
| 1121960824 | CAMACHO GUERRERO LAURA GABRIELA  | 80%        | INTERMEDIO             |
| 1234789313 | CASALLAS VALERO LINA YADIRA      | 90%        | AVANZADO               |
| 1022346550 | CIRO HOYA CARLOS ANDRES          | 65%        | INTERMEDIO             |
| 1121844421 | CLAVIJO PARRADO CARLOS JOSE      | 65%        | INTERMEDIO             |
| 1121844745 | CRUZ ROMERO MICHAEL ANGELO       | 80%        | INTERMEDIO             |
| 1120505868 | GARCIA VILLANUEVA ANGELA MARIA   | 100%       | AVANZADO               |
| 1030663898 | HERRERA PIÑEROS LEIDY BIBIANA    | 65%        | INTERMEDIO             |
| 1007212941 | JARAMILLO VELASCO ANYI NATALIA   | 95%        | AVANZADO               |
| 1045048044 | NARVAEZ RESTREPO JULIO CESAR     | 70%        | INTERMEDIO             |



**RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO FAENADO DE ANIMALES** 🔒 Pública 📄 Resumir

Monica Liseth Silva Quintero  
 Para: Jesusadrianberrocal00@gmail.com; oscar.buitrago@aliar.com.co; **y 8 más**  
 CC: Zarela Zulay Garcia Lancheros <zarela.garcia@aliar.com.co>

📌 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 19/11/2035 10:49

Buen día

La presente es con el fin de compartir los resultados de las pruebas de conocimiento, realizadas el día 19 de noviembre en el municipio de Puerto Gaitán, quedo atenta si tienen alguna inquietud.


Cordialmente

| Documento  | Nombre Completo                     | RESULTADO | NIVEL CERTIFICACIÓN |
|------------|-------------------------------------|-----------|---------------------|
| 1066524876 | BERROCAL CASTRO OMAR ANTONIO        | 64%       | INTERMEDIO          |
| 1119891387 | BUITRAGO VALVERDE OSCAR JHON JAIVER | 91%       | AVANZADO            |
| 1117458170 | CARRASQUEL MOJICA EIDER ALEXI       | 59%       | BASICO              |
| 1234788184 | DELGADO SANCHEZ DIANA PAOLA         | 73%       | INTERMEDIO          |
| 1116787959 | DUARTE CUELLAR YERLY ANDREA         | 86%       | INTERMEDIO          |
| 1104410037 | GUTIERREZ PEREZ CRISTIAN DAVID      | 86%       | INTERMEDIO          |
| 1126708760 | MOTA GAMARRA ENGELBERTH             | 36%       | BASICO              |





## ANEXO 6. EJEMPLOS DE CASOS DE ÉXITO EN EL PERIODO CONTRACTUAL.

### ANEXO 16. INFORME CASOS DE ÉXITO.

| PROYECTO   | OBSERVACIÓN   | CANDIDATO  |
|--|---|--|
| <p><b>PN2-2025-50-9117-P29</b><br/><b>Grupo 2.</b></p> <p><b>Higienizar planta de alimentos.</b></p> | <p>Candidato Santiago Figueredo, realizó el proceso en la norma de higienizar planta de alimentos, y se destaca por ser perteneciente a la población desplazada por la violencia.</p> |  |

### ANEXO 13. INFORME DE CASOS DE ÉXITO

| PROYECTO  | CANDIDATO   | FOTO   |
|---|---|--|
| <p><b>PN6-2025-50-9117-P2241</b><br/>Sacrificar aves según procedimiento técnico y normativa sanitaria.<br/>Disponer canales de aves de acuerdo con requerimiento operativo y normativa.<br/>Eviscerar aves de acuerdo con manual de operación y normativa sanitaria.</p> | <p><b>Luis Alfonso Ararat:</b><br/>Candidato destacado por pertenecer al grupo de desplazamiento por la violencia.</p>  |   |
| <p><b>PN6-2025-50-9117-P2241</b><br/>Sacrificar aves según procedimiento técnico y normativa sanitaria.</p>   | <p><b>Yonier Esteban Mejía:</b><br/>Candidato destacado por pertenecer al grupo de desplazamiento por la violencia.</p> |  |

### ANEXO 13. CASOS DE ÉXITO

| PROYECTO   | OBSERVACIÓN   | CANDIDATO  |
|--|---|--|
| <p><b>PN2-2025-50-9117-P29</b><br/><b>Grupo 2.</b></p> | <p>Candidato Luis Herrera, que se destaca como caso de éxito por ser un campesino con limitaciones en leer y escribir, y se realizó pruebas por entrevista semiestructurada.</p>          |  |
|  | <p>Candidato Cristian Rondón, joven que se destaca como caso de éxito por ser un campesino con limitaciones en leer y escribir, y se realizó pruebas por entrevista semiestructurada.</p> |  |

## INFORME CUALITATIVO

PROYECTO: PN2-2025-50-9117-P29

NORMA: 270501082 ADMINISTRAR MEDICAMENTOS Y BIOLÓGICOS SEGÚN  
ESPECIE ANIMAL Y NORMATIVA TÉCNICA

MESA SECTORIAL: PRODUCCIÓN PECUARIA

GRUPO: No. 4

EVALUADOR: MÓNICA LISETH SILVA QUINTERO

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

2025

## INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de Evaluación y certificación por competencias Laborales, se realiza una descripción de las fortalezas y debilidades encontradas durante el proceso, en el grupo 4, de los candidatos inscritos en la norma N°270501082 ADMINISTRAR MEDICAMENTOS Y BIOLÓGICOS SEGÚN ESPECIE ANIMAL Y NORMATIVA TÉCNICA”, se formaliza la inscripción de 17 candidatos.

El grupo fue formalizado por proyecto CAMPESENA, para adelantar procesos de certificación por competencias, pertenecientes a la población de enfermeros equinos de la escuela de carabineros de la policía Nacional de Villavicencio, en el cual se presentó un grupo de 17 candidatos adscritos de los municipios a continuación:

| MUNICIPIO     | N° CANDIDATOS |
|---------------|---------------|
| Villavicencio | 17            |
| <b>Total</b>  | <b>17</b>     |

El proceso de evaluación y certificación se presentó en modalidad presencial para todos los candidatos, pertenecientes a la escuela de carabineros de la policía nacional (Tabla 1. Municipios de residencia de candidatos).

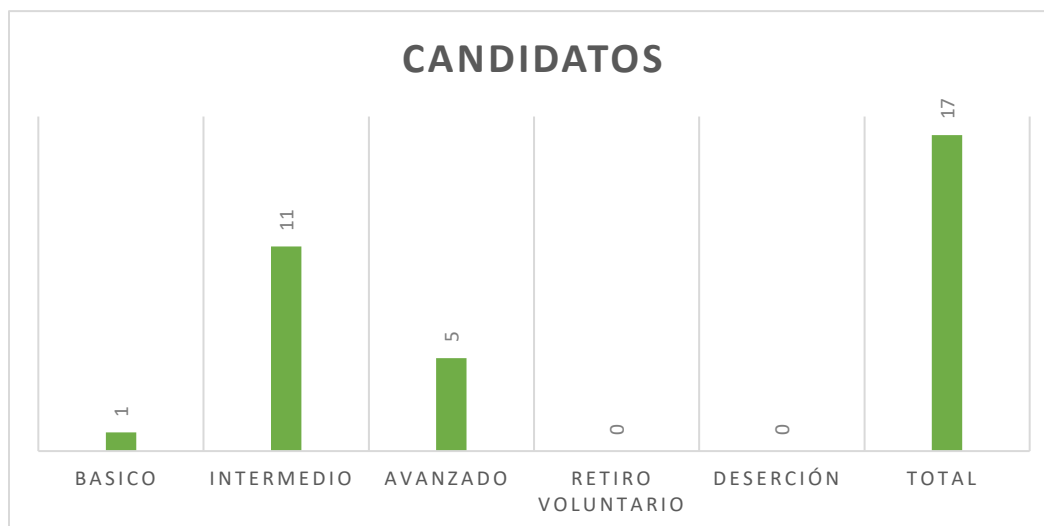
**Tabla 1.** Municipios de residencia de candidatos.

| <b>Municipios de residencia de candidatos.</b> |
|--|
| Villavicencio.                                 |

En este grupo se destaca la participación de candidatos desplazados por la violencia, madre cabeza de familia, y población afrocolombiana.

En el transcurso del proceso no se presentaron novedades relevantes para el proceso de certificación, en donde se llevó a cabo el proceso de manera presencial en la escuela de carabineros de la Policía, con los semovientes de la escuela, los cuales fueron equinos, se aplicó prueba de conocimiento de manera virtual, posteriormente se registró en el aplicativo DSFNT y del total inscrito se obtuvo que los candidatos fueron competentes para recibir la certificación en niveles básico (1), intermedio (11) y avanzado (5) (Gráfica 1. Desempeño de candidatos).

**Gráfica 1. Desempeño de candidatos**



*Fuente: Evaluadora Mónica Silva, 2025.*

## DEBILIDADES Y FORTALEZAS

En el transcurso del proceso de certificación, se evidenciaron situaciones que mostraban un desempeño positivo en el grupo, los cuales mostraron manejo correcto de animales, medicamentos, y aplicación de estos, mostrando fortalezas en el desempeño.

A continuación, se presentan las debilidades y fortalezas más relevantes del grupo.

| DEBILIDADES  | FORTALEZAS  |
|--|---|
| <p>Como principal debilidad se mostraron algunas falencias en las pruebas de conocimiento, en los componentes como:</p> <p>a - Medicamentos y biológicos: conceptos, características, clasificación, precauciones en la preparación, procedimiento de dilución, riesgos en la manipulación, vías de administración, vigencia, indicaciones, contraindicaciones, efectos adversos, tiempo de retiro y buenas prácticas de uso, esquema de vacunación oficial en especie animal.</p> | <p>Dentro de las fortalezas más relevantes del proceso, se evidencia que el grupo tiene experiencia en la realización de las actividades, lo cual se evidenciaba en la presentación de la prueba de desempeño, manejo de los animales, uso de lenguaje técnico e identificación de características del medicamento usado.</p> <p>Los candidatos mostraron amplia experiencia, buen uso de recursos en el momento de la realización de las pruebas de desempeño, y asistencia a contingencias presentadas en el momento.</p> |

b - Elementos de administración: tipos, técnicas de manejo y desinfección, características.

En las pruebas de desempeño, hubo algunas falencias que, si bien no interfería en la actividad, es bueno que reconozcan estas para futuras complicaciones, si se mantiene la práctica; por ejemplo, se usaba una aguja diferente cada vez que extraían producto del medicamento, lo que hizo al final varios orificios, y esto aumenta que en el momento de almacenarlo amplia la probabilidad de contaminación.

Por otra parte, en algunos candidatos se observó, que, si bien sabían que los frascos oscuros no pueden estar expuestos al sol, los dejaban en este lugar expuesto, en el momento de las actividades.

También se observó, debilidad en la desinfección del área, en cuanto al manejo de la gasa.

Situación que coincide con la actividad, debido a que ellos tienen preparación de enfermería equina, en donde refuerzan conocimientos en el manejo de los animales, administración de medicamentos y atención de estos.

También se destaca que los candidatos fueron muy comprometidos con las evidencias y realización de estas.

En cuanto a pruebas de conocimiento, se presentaron fortalezas en los componentes como:

- f Gestión de riesgos: concepto, procedimientos de atención, tipos de riesgos biológicos, signos eventos adversos, manejo de eventos adversos.

- g - Normativa de seguridad y salud en el trabajo: tipos y técnicas de uso de elementos de protección personal, protocolo de bioseguridad.

- h - Normativa ambiental: tipos de residuos, técnicas de manejo y disposición.

- i - Gestión de la información: tipos de documentos, método de diligenciamiento, técnicas de registro y reporte de eventos adversos

## INFORME CUALITATIVO

PROYECTO: PN2-2025-50-9117-P29

NORMA: 270501112 FAENAR ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO  
TÉCNICO Y NORMATIVA SANITARIA

MESA SECTORIAL: PRODUCCIÓN PECUARIA

GRUPO: No. 1

EVALUADOR: MÓNICA LISETH SILVA QUINTERO

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

2025

## INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de Evaluación y certificación por competencias Laborales, se realiza una descripción de las fortalezas y debilidades encontradas durante el proceso, en el grupo 1, de los candidatos inscritos en la norma N°270501112 FAENAR ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA SANITARIA”, se formaliza la inscripción de 10 candidatos.

El grupo fue formalizado por proyecto CAMPESENA, para adelantar procesos de certificación por competencias, pertenecientes a la población de operarios de la empresa La Fazenda, en el área de la Planta de beneficio Animal, en el municipio de Puerto Gaitán, en el cual se presentó un grupo de 10 candidatos adscritos de los municipios a continuación:

| MUNICIPIO     | N° CANDIDATOS |
|---------------|---------------|
| Puerto Gaitán | 10            |
| <b>Total</b>  | <b>10</b>     |

El proceso de evaluación y certificación se presentó en modalidad presencial para todos los candidatos, pertenecientes a la empresa La Fazenda en el área de la planta de beneficio (Tabla 1. Municipios de residencia de candidatos).

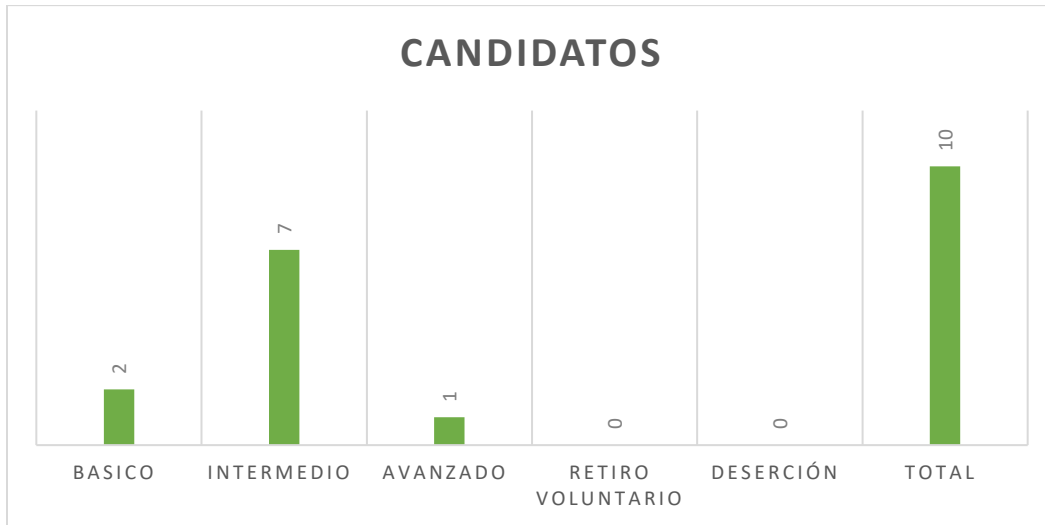
**Tabla 1.** Municipios de residencia de candidatos.

| <b>Municipios de residencia de candidatos.</b> |
|--|
| Puerto Gaitán                                  |

En este grupo se destaca la participación de candidatos desplazados por la violencia, y población afrocolombiana.

En el transcurso del proceso no se presentaron novedades relevantes para el proceso de certificación, en donde se llevó a cabo el proceso de manera presencial en la planta de beneficio animal de la empresa La Fazenda, se aplicó prueba de conocimiento de manera virtual, posteriormente se registró en el aplicativo DSFNT y del total inscrito se obtuvo que los candidatos fueron competentes para recibir la certificación en niveles básico (2), intermedio (7) y avanzado (1) (Gráfica 1. Desempeño de candidatos).

**Gráfica 1. Desempeño de candidatos**



*Fuente: Evaluadora Mónica Silva, 2025.*

## DEBILIDADES Y FORTALEZAS

En el transcurso del proceso de certificación, se evidenciaron situaciones que mostraban un desempeño positivo en el grupo, los cuales mostraron manejo correcto de herramientas, equipos, e identificación de áreas anatómicas del animal para realizar las actividades de separación de órganos, y cuidado de la canal del animal.

A continuación, se presentan las debilidades y fortalezas más relevantes del grupo.

| DEBILIDADES   | FORTALEZAS   |
|---|--|
| <p>Como principal debilidad se mostraron algunas falencias en las pruebas de conocimiento, en los componentes como:</p> <p>a - Canal: concepto, tipos, técnicas de manejo, técnicas de clasificación, técnicas de colgado, técnicas de pesaje, tipos de báscula, técnicas de limpieza.</p> <p>h - Equipos y herramientas de corte para faenado animal: tipos, concepto,</p> | <p>Dentro de las fortalezas más relevantes del proceso, se evidencia que el grupo tiene experiencia en la realización de las actividades, lo cual se evidenciaba en la presentación de la prueba de desempeño, manejo de canales y equipos, e identificación de características de las canales.</p> <p>Los candidatos mostraron amplia experiencia, buen uso de recursos en el</p> |

|   |   |
|---|---|
| <p>características, manual de operación, técnicas de mantenimiento, tipos de material, técnica de uso.</p> <p>Situación que es contraria, debido a que las pruebas de conocimiento mostraron fortaleza en estas áreas, sin embargo, puede tratarse de la actividad monótona de los operarios, lo que hace que sus habilidades practicas sean muy buenas, pero las de conocimiento se confundan en la teoría o interpretación de preguntas al leerlas.</p> | <p>momento de la realización de las pruebas de desempeño, y asistencia a contingencias presentadas en el momento.</p> <p>También se destaca que los candidatos fueron muy comprometidos con las evidencias y realización de estas.</p> <p>En cuanto a pruebas de conocimiento, se presentaron fortalezas en los componentes como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- e - Normativa de seguridad y salud en el trabajo: concepto, plan de contingencia, elementos de protección personal, técnicas de prevención, tipos de riesgo, prácticas higiénicas.</li><br/><li>- f - Normativa Ambiental: concepto, técnicas de manejo de residuos, técnicas de manejo y uso eficiente del agua, buenas prácticas de higiene</li></ul> |
|---|---|

**ACTA No. 237585****REUNION DE CIERRE VERIFICACIÓN DE PROCESO****PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 4****CIUDAD Y FECHA:**

VILLAVICENCIO 28 de Noviembre de 2025

**HORA DE INICIO:**

11:00

**HORA FIN:**

11:30

**LUGAR:****9117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL  
META****DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO****50 - META****TEMAS:**

1. Cumplimiento del plan de verificación
2. Tratamiento de los riesgos de verificación
3. Hallazgos encontrados varios

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Dar cierre a la verificación del proceso PN2-2025-50-9117-P29-G-4-NCL-270501082  
administrar medicamentos y biológicos según especie animal y normativa técnica

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La verificación se realizó de manera virtual encontrando lo siguiente:

Proyecto nacional formalizado el 25 de noviembre de 2025, creado por línea de atención demanda social con una totalidad de 17 candidatos, teniendo en cuenta lo acordado con la Dinamizadora del Centro y con la Coordinadora del Grupo Misional Regional se toma el 100% de candidatos atendidos para la verificación documental.

- Acuerdo de confidencialidad de los actores del proceso de ECCL (dinamizador , evaluador, apoyo administrativo) (GCC-F-045). Por año fiscal: Se observa
- Certificado vigente de la formación como "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" "o" Socialización e inducción del Manual para evaluar y certificar Competencias Laborales : Se observa certificado de la realización del curso así como acta de inducción en el Manual
- Declaración juramentada de ausencia de conflicto de intereses (GCC-F-055), del Evaluador. Por año fiscal. (Digital): Se observa
- Solicitud y respuesta del servicio al proceso de Evaluación Certificación:  
No aplica
- Acta de compromisos establecidos en caso de línea de atención Organización:  
No aplica
- Lista de asistencia sensibilización e inducción: Se observa lista de asistencia generada por Microsoft forms
- Documento de identidad vigente de los candidatos: Se observa documentos correctos en el aplicativo
- Plantilla de constancia de experiencia laboral o Certificación laboral que acredite (6) meses de experiencia en la función a evaluar : Se observa cumplimiento de este requisito
- Soporte de requisitos adicionales cuando aplique, de acuerdo al referencial

de evaluación y normatividad aplicable al área regulada, de cada candidato.: no aplica para el presente grupo

- Formato Términos y condiciones por candidato: Se observa el cumplimiento de este requisito
- Bitácora de administración de documentos y oportunidad, por cuando el instrumento fue tipo instrumento, se observa revisión de cada item en el aplicativo: No aplica para el presente grupo
- Acta de criterios de desempeño critico debidamente firmada por el dinamizador y el evaluador, cuando aplique: No aplica para el presente grupo
- Evidencia de conocimiento: Se observa Excel generado por Microsoft forms, correctamente calificadas de acuerdo con clave de respuestas
- Evidencia de producto. TIPOS DE PRODUCTOS: Se aportó lo solicitado por la norma para cada candidato
- Comunicación de Novedades del Candidato: No se observa
- Comunicación de Novedades de Proyecto cuando aplique: No se observa
- Notificación de resultados al candidato por cualquier medio escrito, únicamente cuando no registra correo electrónico en el Sistema de información así sea virtual o presencial: todos cuentan con correo electrónico registrado en el aplicativo, por lo que no aplica comunicación distinta a la notificación automática

ENTREVISTA: La entrevista se realizó de manera individual con los siguientes candidatos:

Nombre Completo

REINA TRUJILLO JHON FREDY

ROJAS IBAÑEZ JUAN CARLOS

Los candidatos entrevistados manifestaron haber realizado el proceso desde el municipio de Villavicencio (Meta), de manera gratuita, indicaron haber sido notificados de los resultados de sus pruebas, así mismo describieron los momentos de recolección de evidencias las cuales son coherentes con lo aportado por el Centro.

### **1. Cumplimiento de plan auditoria**

El plan de verificación se cumplió de acuerdo con lo planeado

### **2. Tratamiento de los riesgos**

Durante la ejecución de la verificación del presente proyecto no se materializaron riesgos que pudieran afectarla

### **3. Hallazgos encontrados**

| <b>TIPO DE HALLAZGO</b> | <b>CANTIDAD</b> | <b>OBSERVACIÓN</b> |
|-------------------------|-----------------|--------------------|
|-------------------------|-----------------|--------------------|

### **CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas por el Centro Agroindustrial del Meta a través de carpeta virtual y lo observado en el aplicativo del proceso, así como los resultados de las entrevistas realizadas a los candidatos; se observa que el actual grupo de candidatos se atendió de acuerdo con lo indicado en el Manual para evaluar y certificar competencias laborales versión 5 , sus instructivos, formatos, circulares y lineamientos recibidos, por lo que el grupo

se considera conforme.

G-4-NCL-270501082 Candidatos 17

| <b>DOCUMENTO</b> | <b>NOMBRE COMPLETO</b>           | <b>NIVEL</b> |
|------------------|----------------------------------|--------------|
| 1121844745       | CRUZ ROMERO MICHAEL ANGELO       | Intermedio   |
| 1234789313       | CASALLAS VALERO LINA YADIRA      | Avanzado     |
| 1081925834       | OSPIÑO TAPIA EUSEBIO DAVID       | Avanzado     |
| 1030663898       | HERRERA PIÑEROS LEIDY BIBIANA    | Intermedio   |
| 1121960824       | CAMACHO GUERRERO LAURA GABRIELA  | Intermedio   |
| 1022346550       | CIRO HOYA CARLOS ANDRES          | Intermedio   |
| 86085764         | REINA TRUJILLO JHON FREDY        | Intermedio   |
| 1057436605       | ROJAS IBAÑEZ JUAN CARLOS         | Intermedio   |
| 1007212941       | JARAMILLO VELASCO ANYI NATALIA   | Avanzado     |
| 1080364357       | ALBA MORENO JAIVER ANDRES        | Intermedio   |
| 1045048044       | NARVAEZ RESTREPO JULIO CESAR     | Intermedio   |
| 1120505868       | GARCIA VILLANUEVA ANGELA MARIA   | Avanzado     |
| 1068668380       | ALMANZA NARANJO JHONATAN         | Basico       |
| 1100694525       | RICARDO VERGARA JHOEL ENRIQUE    | Intermedio   |
| 1121844421       | CLAVIJO PARRADO CARLOS JOSE      | Intermedio   |
| 1121892976       | BETANCOURT ZAPATA EDUARDO ANDRES | Intermedio   |
| 1087421185       | VILLOTA CHAVES DAVINSSON CAMILO  | Avanzado     |

#### **COMPROMISOS**

| <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>RESPONSABLE</b>        | <b>FECHA DE COMPROMISO</b> |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Continuar implementando estrategias de mejoramiento de la calidad del proceso | Evaluadora y Dinamizadora | 28 de Noviembre de 2025    |

#### **ASISTENTES**

| <b>NOMBRE</b>                   | <b>CARGO</b> | <b>ENTIDAD</b> |
|---------------------------------|--------------|----------------|
| LINA MARIA SOLANO LOZANO        | LÍDER        | SENA           |
| MONICA LISETH SILVA QUINTERO    | EVALUADOR    | SENA           |
| LEIDY YULIBETH REYES MENDIVELSO | VERIFICADOR  | SENA           |



## ACTA No. 237582

### REUNION DE CIERRE VERIFICACIÓN DE PROCESO

PN2-2025-50-9117-P29 GRUPO 1

#### CIUDAD Y FECHA:

VILLAVICENCIO 28 de Noviembre de 2025

#### HORA DE INICIO:

10:00

#### HORA FIN:

10:30

#### LUGAR:

9117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL  
META

#### DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO

50 - META

#### TEMAS:

1. Cumplimiento del plan de verificación
2. Tratamiento de los riesgos de verificación
3. Hallazgos encontrados varios

#### OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Dar cierre a la verificación del proceso PN2-2025-50-9117-P29-G-1-NCL-270501112 faenar especie animal según procedimiento técnico y normativa sanitaria

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La verificación se realizó de manera virtual encontrando lo siguiente:

Proyecto nacional formalizado el 14 de noviembre de 2025, creado por línea de atención demanda social con una totalidad de 10 candidatos, teniendo en cuenta lo acordado con la Dinamizadora del Centro y con la Coordinación del Grupo Misional Regional se toma el 100% de candidatos atendidos para la verificación documental.

- Acuerdo de confidencialidad de los actores del proceso de ECCL (dinamizador , evaluador, apoyo administrativo) (GCC-F-045). Por año fiscal: Se observa
- Certificado vigente de la formación como "evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio" "o" Socialización e inducción del Manual para evaluar y certificar Competencias Laborales : Se observa certificado de la realización del curso así como acta de inducción en el Manual
- Declaración juramentada de ausencia de conflicto de intereses (GCC-F-055), del Evaluador. Por año fiscal. (Digital): Se observa
- Solicitud y respuesta del servicio al proceso de Evaluación Certificación: No aplica
- Acta de compromisos establecidos en caso de línea de atención Organización: No aplica
- Lista de asistencia sensibilización e inducción: Se observa lista de asistencia diligenciada a través de Microsoft forms
- Documento de identidad vigente de los candidatos: Se observa documentos correctos en el aplicativo
- Plantilla de constancia de experiencia laboral o Certificación laboral que acredite (6) meses de experiencia en la función a evaluar : Se evidencia cumplimiento de este requisito
- Soporte de requisitos adicionales cuando aplique, de acuerdo al referencial

de evaluación y normatividad aplicable al área regulada, de cada candidato.: no aplica para el presente grupo

- Formato Términos y condiciones por candidato : Se observa el cumplimiento de este requisito
- Bitácora de administración de documentos y oportunidad, por cuando el instrumento fue tipo instrumento, se observa revisión de cada item en el aplicativo: No aplica para el presente grupo
- Acta de criterios de desempeño critico debidamente firmada por el dinamizador y el evaluador, cuando aplique: No aplica para el presente grupo
- Evidencia de conocimiento: Se observa excel generado a través de Microsoft forms , con los resultados calificados de manera correcta de acuerdo con clave de respuestas
- Evidencia de producto. TIPOS DE PRODUCTOS: Se aportó lo solicitado por la norma para cada candidato
- Comunicación de Novedades del Candidato: Se observa una novedad de retiro voluntario con su respectivo soporte. Todos los candidatos cuentan con correo electrónico registrado en el aplicativo
- Comunicación de Novedades de Proyecto cuando aplique: No se observa
- Notificación de resultados al candidato por cualquier medio escrito, únicamente cuando no registra correo electrónico en el Sistema de información así sea virtual o presencial: todos cuentan con correo electrónico registrado en el aplicativo, por lo que no aplica comunicación distinta a la notificación automática

ENTREVISTA: La entrevista se realizó de manera individual con los siguientes candidatos:

Nombre Completo

GUTIERREZ PEREZ CRISTIAN DAVID

MOTA GAMARRA ENGELBERTH

TACUMA GUARNIZO RONALD STIVEN

Los candidatos entrevistados manifestaron haber sido atendidos de manera gratuita, participando del proceso desde el municipio de Puerto Gaitán, describieron los momentos de recolección de evidencias , lo cual es coherente con las evidencias aportadas por el Centro.

### 1. Cumplimiento de plan auditoria

El plan de verificación se cumplió de acuerdo con lo planeado

### 2. Tratamiento de los riesgos

Durante la ejecución de la verificación del presente proyecto no se materializaron riesgos que pudieran afectarla

### 3. Hallazgos encontrados

| TIPO DE HALLAZGO | CANTIDAD | OBSERVACIÓN |
|------------------|----------|-------------|
|------------------|----------|-------------|

### CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas por el Centro Agroindustrial del Meta a través de carpeta virtual y lo observado en el aplicativo del proceso, así como los resultados de las entrevistas realizadas a los candidatos; se

observa que el actual grupo de candidatos se atendió de acuerdo con lo indicado en el Manual para evaluar y certificar competencias laborales versión 5 , sus instructivos , formatos, circulares y lineamientos recibidos, por lo que el grupo se considera conforme

G-1-NCL-270501112 Candidatos 10

| <b>DOCUMENTO</b> | <b>NOMBRE COMPLETO</b>              | <b>NIVEL</b> |
|------------------|-------------------------------------|--------------|
| 1085690854       | ROSALES VASQUEZ ESTIBEN EFRAIN      | Intermedio   |
| 1119891387       | BUITRAGO VALVERDE OSCAR JHON JAIVER | Avanzado     |
| 1120839968       | TACUMA GUARNIZO RONALD STIVEN       | Intermedio   |
| 1104410037       | GUTIERREZ PEREZ CRISTIAN DAVID      | Intermedio   |
| 1117458170       | CARRASQUEL MOJICA EIDER ALEXI       | Basico       |
| 1066524876       | BERROCAL CASTRO OMAR ANTONIO        | Intermedio   |
| 1116787959       | DUARTE CUELLAR YERLY ANDREA         | Intermedio   |
| 1126708760       | MOTA GAMARRA ENGELBERTH             | Basico       |
| 1234788184       | DELGADO SANCHEZ DIANA PAOLA         | Intermedio   |
| 18235804         | SALAMANCA TOLOZA HECTOR EDUARDO     | Intermedio   |

#### **COMPROMISOS**

| <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>RESPONSABLE</b>        | <b>FECHA DE COMPROMISO</b> |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Continuar implementando estrategias de mejoramiento de la calidad del proceso | Evaluadora y Dinamizadora | 28 de Noviembre de 2025    |

#### **ASISTENTES**

| <b>NOMBRE</b>                   | <b>CARGO</b> | <b>ENTIDAD</b> |
|---------------------------------|--------------|----------------|
| LINA MARIA SOLANO LOZANO        | LÍDER        | SENA           |
| MONICA LISETH SILVA QUINTERO    | EVALUADOR    | SENA           |
| LEIDY YULIBETH REYES MENDIVELSO | VERIFICADOR  | SENA           |



| PROCESO                         |   |                     |  |                   |  |
|---------------------------------|---|---------------------|--|-------------------|--|
| GESTIÓN CONTRACTUAL             |   |                     |  |                   |  |
| NOMBRE DEL FORMATO              |   |                     |  |                   |  |
| INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN    |   |                     |  |                   |  |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN |   |                     |  |                   |  |
| Pública                         | X | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |  |

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CO1.PCCNTR.7489139 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

|   |   |
|---|---|
| <b>CONTRATANTE</b>                                      | <b>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA<br/>Centro Agroindustrial del Meta - CAM</b>   |
| <b>TIPO DE CONTRATO</b>                                 | <b>Prestación de servicios.</b>   |
| <b>CONTRATO NRO.</b>                                    | CO1.PCCNTR.7489139 de 2025  |
| <b>OBJETO</b>   | <i>Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las áreas de Producción Pecuaria, Procesamiento de Alimentos, Avícola, Acuícola y Transporte, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.</i> |
| <b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>        | 17 febrero de 2025  |
| <b>FECHA DE INICIO</b>                                  | 17 febrero de 2025  |
| <b>PLAZO INICIAL</b>                                    | 315 días  |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>                     | 31 diciembre de 2025  |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>                                     | <b>MONICA LISETH SILVA QUINTERO</b>   |
| <b>CC o NIT</b>   | CC: 1.013.610.276 de Bogotá   |
| <b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>                   | <b>No aplica</b>  |
| <b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b> | <b>No aplica</b>  |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>                               | Villavicencio – Meta sede principal El Hachón - Km 12,5 vía Puerto López  |
| <b>VALOR INICIAL</b>                                    | <b>\$50'336.000</b>   |



|  |  |
|--|--|
| <b>FORMA DE PAGO</b>                               | <i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: (1) un pago por 12 días del mes de febrero por valor de <b>(\$1'936.000) MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE</b> y (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de <b>CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4'840.000)</b> cada uno.</i> |
| <b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>  | <b>3325</b>  |
| <b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>        | <b>22125</b>   |
| <b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>            | <b>\$50'336.000</b>  |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>                  | 31/12/2025   |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b> | No aplica  |
| <b>VALOR TOTAL PAGADO</b>                          | <b>\$50'336.000</b>  |
| <b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>                       | <b>\$50'336.000</b>  |
| <b>SUPERVISOR</b>                                  | LINA MARIA SOLANO LOZANO   |
| <b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>                      | No aplica  |
| <b>MODIFICACIÓN NRO.</b>                           | No aplica  |
| <b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>           | No aplica  |
| <b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>           | No aplica  |
| <b>SUSPENSIÓN</b>                                  | No aplica  |
| <b>CESIÓN DE CONTRATO</b>                          | No aplica  |
| <b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>           | No aplica  |
| <b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>                | [No aplica   |



## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| OBLIGACIONES   | ¿CUMPLIÓ? | PRODUCTO O EVIDENCIA  |
|--|-----------|---|
| <p>1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA</p> | Si        | <p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a></p> |
| <p>2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL</p>   | Si        | <p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a></p> |



|   |           |   |
|---|-----------|---|
| <p><b>3.</b> Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.</p> | <p>Si</p> | <p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a></p> |
| <p><b>4.</b> Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECL del Centro de Formación, realizando como mínimo 27 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.</p>  | <p>Si</p> | <p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a></p> |



|   |           |   |
|---|-----------|---|
| <p>5. Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.</p> | <p>Si</p> | <p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a></p> |
| <p>6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales.</p>   | <p>Si</p> | <p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a></p> |
| <p>7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.</p>  | <p>Si</p> | <p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a></p> |



|  |    |   |
|--|----|---|
|  |    | <a href="https://www.secop.gov.co/3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a>   |
| <p><b>8.</b> Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario</p> | Si | <p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a></p> |
| <p><b>9.</b> Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.</p>  | Si | <p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a></p> |
| <p><b>10.</b> Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL</p>  | Si | <p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP</p>   |



|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.7489139&amp;prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&amp;prevCtxLbl=Contratos+</a></p> |
|--|--|--|

Nota 1: Proyecto de instrumentos: estrategia nacional de producción de ítems e indicadores construidos a través de evaluadores o expertos técnicos internos o externos que buscan asegurarla fase de evaluación para promover Certificación de Competencias Laborales. La construcción de un proyecto de instrumentos debe abordar las fases de: alistamiento, planeación, construcción, revisión técnica y metodológica, cierre y aprobación del proyecto. El tiempo estimado para la construcción de un proyecto de instrumentos es de 4 meses, para los evaluadores con menos de 4 meses de contrato, la construcción de instrumentos es proporcional conforme a las orientaciones del dinamizador de instrumentos asignado. Contribuir al cumplimiento de la meta de instrumentos de evaluación del centro de formación a través de la entrega de proyectos de instrumentos y conforme a la metodología promovida por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT. El dinamizador del proceso GECCL del centro de formación, en conjunto con el dinamizador de instrumentos de la regional, deberán acordar la entrega y el número de instrumentos a construir por parte de cada evaluador, a través de cronograma trimestral de trabajo y conforme a la meta de instrumentos concertada para la vigencia 2025.

Nota 2: En cuanto a la obligación No. 4. del EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL, el ordenador del gasto podrá establecer un número de evaluaciones diferente, según las condiciones y características identificadas en el centro de formación, en el marco de la meta y el presupuesto asignado al centro de formación, garantizando que, con el presupuesto anual asignado al centro de formación para tal fin, se cumpla la meta concertada para el 2025.

Nota 3: Para proyectos especiales de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales -ECCL autorizados por la DSNFT en el marco de las políticas públicas relacionadas con las Economías Campesina y Populares podrán contratar como evaluadores personas con conocimientos y experiencias ancestrales, así como campesinos y campesinas, con una asignación mínima mensual de \$3.911.457, para lo cual se podrá utilizar el formato "Plantilla Modelo de Constancia de Experiencia Laboral" GCCPL-001 dispuesto en CompromISO. Sin embargo, se podrán utilizarlas "Tarifas de Honorarios Diferenciales para los Evaluadores y Expertos en la Función Productiva para Construcción de Instrumentos del Proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales" de la circular vigente sobre Tablade honorarios del SENA para



el 2025, que expida la Secretaría General junto con las direcciones de Formación Profesional y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, y en ese caso se deberán cumplir los requisitos allí establecidos.

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO   |                 |            |             |
|----------------------------------|-----------------|------------|-------------|
| ASEGURADORA                      | POSITIVA        |            |             |
| NRO. DE PÓLIZA                   | 30-46-101016882 |            |             |
| CERTIFICADO O ANEXO              | 0               |            |             |
| FECHA EXPEDICIÓN                 | 14/02/2025      |            |             |
| FECHA APROBACIÓN                 | 17/02/2025      |            |             |
| AMPARO                           | VIGENCIA        |            | VALOR       |
|                                  | DESDE           | HASTA      |             |
| Cumplimiento                     | 14/02/2025      | 30/04/2026 | \$5.082.000 |
| Devolución del pago anticipado   | No aplica       | No aplica  | No aplica   |
| Salarios y prestaciones sociales | No aplica       | No aplica  | No aplica   |
| Calidad del servicio             | No aplica       | No aplica  | No aplica   |

| GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL |           |           |           |
|---|-----------|-----------|-----------|
| ASEGURADORA   | No aplica |           |           |
| NRO. DE PÓLIZA                                      | No aplica |           |           |
| CERTIFICADO O DE ANEXO                              | No aplica |           |           |
| FECHA EXPEDICIÓN                                    | No aplica |           |           |
| FECHA APROBACIÓN                                    | No aplica |           |           |
| AMPARO  | VIGENCIA  |           | VALOR     |
|   | DESDE     | HASTA     |           |
| Responsabilidad civil extracontractual              | No aplica | No aplica | No aplica |



### 3.2 Cumplimiento del objeto

|   |
|---|
| <p>Se cumplió el proceso de evaluación y certificación de competencia laboral para el área de PRODUCCIÓN PECUARIA con 341 candidatos inscritos de los cuales se cancelaron o retiraron voluntariamente 38 se evaluaron 303 Para un total de 303 certificados cumpliendo satisfactoriamente el promedio mensual requerido. Se cumplió lo señalado en el contrato ya que se realizó la construcción de 71 ítems requeridos en la batería de instrumentos de la norma No. baterías 270601017 - <i>Preparar sitio de cultivo según buenas prácticas de producción acuícola</i> y 72 ítems para la norma 270501121 - <i>Cosechar productos de las colonias de meliponinos según parámetros técnicos y normativa ambiental</i>. Además de realizar la revisión técnica de la norma 270502039 – seleccionar huevos según parámetros técnicos y normativa, con 100 ítems construidos.</p> |
| <p>Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista realizó un total de 24 proyectos que se llevaron a cabo exitosamente</p>   |
| <p>Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista realizó de forma mensual el reporte de caracterización de candidatos con los datos cada grupo evaluado.</p>  |
| <p>Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista contribuyó en la elaboración de 24 informes cualitativos de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.</p>  |
| <p>Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista participó en un total de 14 reuniones de carácter virtual y presencial respecto a transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.</p>   |
| <p>Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista realizó un total de 15 desplazamientos a diferentes municipios a realizar inducción, acompañamiento, pruebas de conocimiento, y tomas de desempeño y producto</p>  |
| <p>Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista realizó un total de 3 reuniones de seguimiento de construcción de batería de instrumentos con el dinamizador de instrumentos Edgar Duran</p>   |

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.



### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

El 16/04/2025 10:43:49 AM al funcionario PAOLA PEREZ.

El 15 /08/2025 3:46:32 PM a la funcionaria LINA MARIA SOALNO.

Se anexa designación de supervisión, según el secop.

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

## **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

1. Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
2. Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
3. Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
4. Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
5. Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.



7. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
8. Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato
9. Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
10. Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
11. Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
12. Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
13. Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.
14. Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

No aplica

### 5.2 Estado financiero

| CONCEPTO                                       | VALOR          |
|--|----------------|
| Valor inicial del negocio jurídico             | \$ 50'336.000  |
| Adiciones o disminuciones del negocio jurídico | \$ 0,00        |
| Valor de las reducciones                       | \$ 0,00        |
| Valor final del negocio jurídico               | \$ 50'336.000  |
| Valor ejecutado                                | \$ 50'336.000  |
| Valor pagado                                   | \$ 45'496. 000 |
| Valor por pagar                                | \$ 4,840.000   |
| Valor a liberar                                | \$ 0,00        |



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el 9 de diciembre de 2025.

*Lina Ma. Solano L.*

**Lina María Solano Lozano**

Supervisor del contrato



**CONTROL DE CAMBIOS**

| <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b> | <b>NATURALEZA DEL CAMBIO</b>  |
|----------------|-------------------------------------|---|
| V2             | 29/03/2023                          | Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago. |
| V4             | 08/11/2024                          | Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.  |
| V5             | 30/09/2025                          | El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.  |

| <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b> | <b>NATURALEZA DEL CAMBIO</b>   |
|----------------|-------------------------------------|--|
|                |                                     | Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras. |



|  |  |                     |  |                   |
|--|--|---------------------|--|-------------------|
| <b>PROCESO</b>                         |  |                     |  |                   |
| <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>             |  |                     |  |                   |
| <b>NOMBRE DEL FORMATO</b>              |  |                     |  |                   |
| <b>ACTA DE INICIO</b>                  |  |                     |  |                   |
| <b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b> |  |                     |  |                   |
| Pública                                |  | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |

**Octubre de 2025**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**



**Generalidades:**

- 1) Este formato tiene por finalidad dar inicio a la ejecución de un negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión, cada vez que el negocio jurídico lo requiera.
- 4) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 5) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[ ]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 9) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



|         |                                     |                     |  |                   |  |
|---------|-------------------------------------|---------------------|--|-------------------|--|
| Pública | <input checked="" type="checkbox"/> | Pública Clasificada |  | Pública Reservada |  |
|---------|-------------------------------------|---------------------|--|-------------------|--|

### ACTA DE INICIO

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>CONTRATO</b>             | <b>CO1.PCCNTR.7489139 de 2025.</b>  |
| <b>TIPOLOGÍA</b>            | Contrato de Prestación de Servicios   |
| <b>OBJETO</b>               | <i>Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las áreas de Producción Pecuaria, Procesamiento de Alimentos, Avícola, Acuícola y Transporte, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.</i> |
| <b>VALOR</b>                | <i>valor total para el contrato la suma de <b>CINCUENTA MILLONES TRECIENTOS TRENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$50'336.000).</b></i>  |
| <b>PLAZO</b>                | El plazo del contrato es de doce días (12) y diez (10) meses.   |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>   | Villavicencio (Meta).   |
| <b>CONTRATISTA</b>          | Mónica Liseth Silva Quintero.   |
| <b>CC o NIT.</b>            | 1.013.610.276 de Bogotá D.C   |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL</b>  | Hector Eduardo Ruiz Mondragón   |
| <b>SUPERVISOR DESIGNADO</b> | Paola Marcela Pérez Cruz  |

En Villavicencio, 17 de febrero de 2025, entre los suscritos Paola Marcela Pérez Cruz, identificado con cedula de ciudadanía nro. 40.217.810, en calidad de supervisor y, de otra parte, Mónica Liseth Silva Quintero, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.013.610.276 de Bogotá D.C, en calidad de contratista, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

|   |                        |
|---|------------------------|
| <b>Número y fecha del registro presupuestal</b> | 22125                  |
| <b>Fecha de aprobación de las garantías</b>     | 14 de febrero de 2025. |
| <b>Fecha de inicio</b>                          | 17 de febrero de 2025. |
| <b>Fecha de terminación</b>                     | 31 diciembre de 2025.  |



Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

PAOLA MARCELA PEREZ CRUZ  
**SUPERVISORA**

**MONICA LISETH SILVA QUINTERO**  
CC. 1.013.610.276  
Contratista.  
[msilvag@sena.edu.co](mailto:msilvag@sena.edu.co)

Elaboró: Paola Marcela Pérez Cruz – Supervisor del contrato.



## Control de Cambios

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO   |
|---------|------------------------------|---|
| 5       | 31/08/2025                   | El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. |

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Asignaciones para el seguimiento

|                     |                               |                   |                       |                     |          |
|---------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|----------|
| Ordenador del Gasto | HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía  | Número de documento | 17318409 |
| Supervisor          | lina maria solano lozano      | Tipo de documento | Cédula de Extranjería | Número de documento | 40400662 |

Asignaciones Ordenador del pago

|                    |                               |                   |                      |                     |          |
|--------------------|-------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|----------|
| Ordenador del pago | HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | 17318409 |
|--------------------|-------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|----------|

Histórico de asignaciones

| Posición            | Nombre                        | Fecha de seguimiento                                    | Cambiado por                  |
|---------------------|-------------------------------|---|-------------------------------|
| Supervisor          | lina maria solano lozano      | 21/08/2025 1:41:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | JOSE ALFREDO SILVA REYES      |
| Ordenador del Gasto | HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON | 14/02/2025 8:46:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON |
| Supervisor          | Paola Marcela Perez Cruz      | 14/02/2025 8:46:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON |
| Ordenador del pago  | HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON | 14/02/2025 8:46:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON |

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  Sí  No  
Destinación del gasto Inversión

Valor